Ricaurte CON EQUIDAD, SEGURIDAD Y COMPROMISO SOCIAL	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	FR-GEC-012 Fecha Aprob: 27/12/2022 Version.01

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Especifico de Funciones de la Administración Municipal,

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N° 25-44-101186705 Anexo 0 y Responsabilidad Civil Extracontractual N° 25-40-101049517 Anexo 0, expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.578-6, el día 31 de octubre de 2023, que ampara el contrato N° 422 – 2023, de fecha 27 de octubre de 2023 suscrito con SANDRA JULIETH OSPINA AGUIRRE con C.C. 20.876.361 de Ricaurte. En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$2.073.218,00	27/10/2023	30/04/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	$4.146.436,00	27/10/2023	30/04/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES.	$1.036.609,00	27/10/2023	30/12/2026
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$232.000.000	27/10/2023	30/12/2023

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Municipal. La presente acta se comunicará al contratista para su conocimiento y fines pertinentes a través de la plataforma SECOP II.

NOTA: En caso de requerirse ampliación de las vigencias y coberturas debe realizarse la actualización ante la aseguradora, hasta antes de la liquidación del contrato.

La fecha de la presente acta corresponde a la efectuada en la plataforma secop II y es de conocimiento de las partes.

YULY ALEJANDRA PATIÑO SÁNCHEZ
Secretaria de Contratación

Proyectó: **SERGIO IVÁN LEAL MEDINA**
Contratista – Sec. de Contratación